

TRANSPORTE PAVON
Cía. Ltda.

TRANSPORTES "PAVON" Cía. Ltda.

Dir.: Floripondios lote 4 y Las Anonas Telf.: 3280-647 / 2815-338 / 3280-123 / 097 980-200
Fax: 3280-662 (California Alta) Quito - Ecuador

Quito, 28 de Febrero del 2012

Escritura de Dato de 11/2/12

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.



De mi consideración:

Por medio del presente solicito de la manera más comedida actualizar la nueva nomina de los accionistas de la compañía TRANSPORTES PAVON CIA. LTDA., Ruc: 1791900529001 que se presenta a continuación:

| | |
|-------------------------------|---------------------|
| PAVON LEON HUGO EFRAIN | 224 Participaciones |
| PAVON LEON GALO GERMAN | 38 Participaciones |
| PAVON CARDENAS JOSELO DAVID | 76 Participaciones |
| TORRES JACOME JOSE MIGUEL | 76 Participaciones |
| AYALA CARDENAS NELSON ARMANDO | 1 Participación |
| AYALA CAMUENDO LUIS AYALA | 1 Participación |
| PULLAS FLORES JOSE ALONSO | 1 Participación |
| REINOSO MOLINA CARLOS ALBERTO | 1 Participación |

Por la atención que dé a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

TRANS. "PAVON" Cía. Ltda.
RUC 1791900529001
TELF. 3280-123 / 3280-647

SR. HUGO PAVÓN

GERENTE

*Ingresada cession
de participaciones*

01/03/2012

[Signature]



NOTARIA
CUARTA

ESCRITURA No... 002288

DR. LIDER MORETA GAVILANES



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
TRANSPORTES PAVÓN CÍA. LTDA.

OTORGADA POR:

HUGO EFRAIN PAVON LEON y ROSA FANNY CARDENAS RECALDE

A FAVOR DE:

**NELSON ARMANDO AYALA CARDENAS, LUIS MARCELO AYALA
CAMUENDO, JOSE ALONSO PULLAS FLORES; Y, CARLOS ALBERTO
REINOSO MOLINA.**

CUANTÍA: USD.4,00

DI: 3 COPIAS

MLF

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes seis de febrero de dos mil doce, ante mí doctor LIDER MORETA GAVILANES, **NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E) DE ESTE CANTÓN**; comparecen por una parte, los señores: HUGO EFRAÍN PAVÓN LEÓN, de estado civil casado, por sus propios derechos; en calidad de "CEDENTE"; y, por otra parte, los señores:

NELSON ARMANDO AYALA CARDENAS, de estado civil casado, por sus propios derechos; LUIS MARCELO AYALA CAMUENDO, de estado civil casado, por sus propios derechos; JOSE ALONSO PULLAS FLORES, de estado civil casado, por sus propios derechos; y, CARLOS ALBERTO REINOSO MOLINA, de estado civil casado, por sus propios derechos, en calidad de "CESIONARIOS".- También comparece la señora: ROSA FANNY CÁRDENAS RECALDE, de estado civil casada, por sus propios derechos; para los efectos que más adelante se expresan.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; y me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una más que contenga la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, los señores: HUGO EFRAÍN PAVÓN LEÓN, de estado civil casado, por sus propios derechos, en calidad de "CEDENTE"; el señor: NELSON ARMANDO AYALA CARDENAS, de estado civil casado, por sus propios derechos; en calidad de "CESIONARIO"; El señor LUIS MARCELO AYALA CAMUENDO, de estado civil casado, por sus propios derechos, en calidad de "CESIONARIO"; El señor JOSE ALONSO PULLAS FLORES, de estado civil casado, por sus propios derechos en calidad



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

de "CESIONARIO"; Y, El señor CARLOS ALBERTO REINOSO MOLINA, de estado civil casado, por sus propios derechos en calidad de "CESIONARIO".- También comparece la señora: ROSA FANNY CARDENAS RECALDE, de estado civil casada, por sus propios derechos, para los efectos que más adelante se expresan.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad y cantón Quito, Provincia de Pichincha, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES: a) La COMPAÑÍA DENOMINADA TRANSPORTES PAVON CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el treinta y uno de julio de dos mil dos, ante el Notario Cuarto del cantón Quito, doctor JAIME AILLON ALBAN, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veintinueve de agosto de dos mil tres, con un capital social de cuatrocientos dieciocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en cuatrocientas dieciocho participaciones de un dólar cada una, teniendo como socios fundadores a los señores: Galo Germán Pavón León, con treinta y ocho participaciones, Hugo Efraín Pavón León, con doscientas veintiocho participaciones, José Isidro Pavón León con setenta y seis participaciones; y, José Miguel Torres Jácome con setenta y seis participaciones; b) La Junta General extraordinaria y universal de socios de la compañía TANSPORTES PAVON COMPAÑÍA LIMITADA, reunida en su domicilio principal, con el concurso del cien por ciento del capital social, con fecha ocho de septiembre de dos

mil diez, resuelve y por unanimidad autoriza la cesión de las setenta y seis participaciones del socio señor José Isidro Pavón León, a favor del señor Joselo David Pavón Cárdenas, cesión elevada a escritura pública el cuatro de octubre de dos mil diez, ante el doctor Líder Moreta Gavilanes, Notario Público Cuarto Encargado, de este cantón Quito, legalmente inscrito en el Registro Mercantil el doce de octubre de dos mil diez. c) La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía TRANSPORTES PAVON CÍA. LTDA., reunida en su domicilio principal con el concurso del cien por ciento del capital social, con fecha dos de febrero de dos mil doce, resuelve y por unanimidad autorizar la cesión de cuatro participaciones del socio señor Hugo Efraín Pavón León, a favor de los siguientes señores: Una Participación a favor del señor NELSON ARMANDO AYALA CARDENAS; Una Participación a favor del señor LUIS MARCELO AYALA CAMUENDO; Una Participación, a favor del señor JOSE ALONSO PULLAS FLORES; Y, Una Participación, a favor del señor CARLOS ALBERTO REINOSO MOLINA. **TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**- Con estos antecedentes, el señor HUGO EFRAÍN PAVÓN LEÓN, por sus propios derechos y con autorización de su cónyuge, cede en forma total y definitiva CUATRO participaciones que tiene en la compañía, **CESIÓN** que se la realiza a favor de los señores NELSON ARMANDO AYALA CARDENAS, LUIS MARCELO AYALA CAMUENDO, JOSE ALONSO PULLAS FLORES; Y, CARLOS ALBERTO REINOSO MOLINA, quienes adquieren para sí

DE INSCRIPCIÓN.- Todos los gastos de la presente escritura pública serán cancelados por los cesionarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil. Para el caso de controversia judicial, las partes contratantes renuncian fuero y domicilio y se sujetan a los jueces competentes de la ciudad de Quito y al trámite verbal sumario o ejecutivo a elección de la parte actora. La parte cesionaria queda facultada para alcanzar la inscripción de esta escritura pública en el registro mercantil correspondiente. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Presentes las partes contratantes declaran que aceptan el total contenido del presente instrumento público, por ser otorgado en seguridad y beneficio de sus propios y correspondientes intereses. Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena y completa validez de la presente escritura pública. **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el señor doctor Jaime Pavón León, afiliado del Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número seis mil trescientos sesenta.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

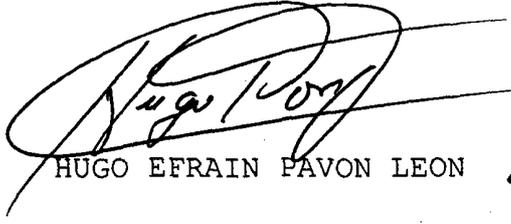
una participación cada uno, las mismas que siendo de un dólar cada una alcanzan la cantidad de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** La señora ROSA FANNY CARDENAS RECALDE, manifiesta su expreso consentimiento para que su cónyuge el señor Hugo Efraín Pavón León, ceda cuatro participaciones de las doscientas veintiocho participaciones que posee en la compañía TRANSPORTES PAVON CÍA. LTDA. Así mismo las partes aceptan la transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato. **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente cesión de las participaciones objeto de este contrato es de CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD.4,00) de contado, suma que los cedentes declaran tenerla recibida de parte de los cesionarios en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. **SEXTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** La presente cesión de participaciones deberá registrarse en el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, anulándose las cuatro participaciones y esta misma cantidad de certificados de aportación emitidos a favor de los cesionarios, debiendo emitirse nuevos certificados a favor de los cesionarios y el saldo a favor del cedente. De ésta escritura de cesión deberá sentarse la razón correspondiente al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía TRANSPORTES PAVON CÍA. LTDA. **SÉPTIMA: GASTOS, JURISDICCIÓN Y FACULTAD**



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el
protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-

X 
HUGO EFRAIN PAVON LEON

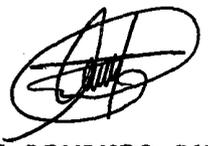


C.C. 170598689-9

X 
ROSA FANNY CARDENAS RECALDE

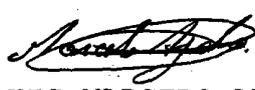


C.C. 170690606-0

X 
NELSON ARMANDO AYALA CARDENAS

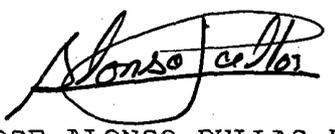


C.C. 171504100-8

X 
LUIS MARCELO AYALA CAMUENDO

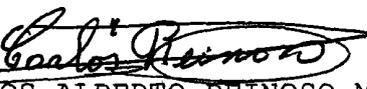


C.C. 170803837-5

X 
JOSE ALONSO PULLAS FLORES

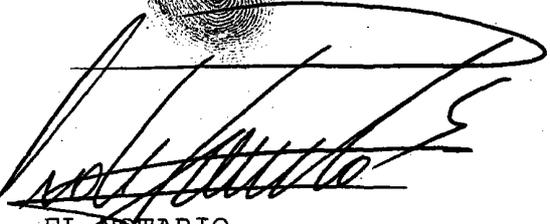


C.C. 170665872-9

X 
CARLOS ALBERTO REINOSO MOLINA



C.C. 170378573-1


EL NOTARIO

SIGUEN A CONTINUACIÓN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-



ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES PAVÓN COMPAÑIA LIMITADA CELEBRADA EL 2 DE FEBRERO DE 2.012

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, a las 10H00 horas del dos de febrero de 2.012, en las oficinas principales de la compañía Transportes Pavón Compañía Limitada, ubicada en la calle Floripondios N56-114 y Anonas, sector California Alta, reunidos los señores 1.- HUGO EFRAÍN PAVÓN LEÓN, titular de 228 participaciones; 2) GALO GERMAN PAVÓN LEÓN, titular de 38 participaciones; 3) JOSELO DAVID PAVÓN CÁRDENAS, titular de 76 participaciones, y, JOSÉ MIGUEL TORRES JÁCOME, titular de 76 participaciones.

Como esta presente la totalidad del capital social, los indicados socios aceptan por unanimidad celebrar la Junta General Universal de Socios, conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Autorizar al socio señor: HUGO EFRAÍN PAVÓN LEÓN, ceder 4 participaciones, de las 228 participaciones que posee en la compañía.

El Presidente de la Junta General JOSÉ MIGUEL TORRES JÁCOME y el secretario HUGO EFRAÍN PAVÓN LEÓN, una vez aprobado el orden del día, el Sr. Presidente da la bienvenida a los presentes y da por constituida la Junta General Universal de socios y pide se pase a tratar el orden del día.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se toma asistencia a los socios y se constata que los asistentes constituyen la totalidad del capital social de la compañía.

AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

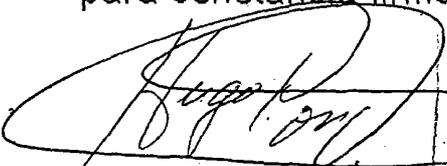
El señor HUGO EFRAÍN PAVÓN LEÓN, manifiesta su interés de ceder 4 participaciones, de las 228 participaciones que tiene en la

compañía.- Por lo que solicita el consentimiento de la junta para proceder con la operación, invitando a los socios para que ejerzan el derecho de preferencia.

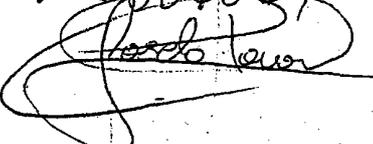
Los socios expresan que no desean adquirir tales participaciones y de manera unánime autorizan para que HUGO EFRAÍN PAVÓN LEÓN, ceda 4 participaciones de las 228 participaciones que posee, a favor de los señores: NELSON ARMANDO AYALA CÁRDENAS, LUIS MARCELO AYALA CAMUENDO, JOSÉ ALONSO PULLAS FLORES; Y, CARLOS ALBERTO REINOSO MOLINA, a razón de una participación para cada uno.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta Acta, Secretaria da lectura a la misma y la Junta General la aprueba por unanimidad en esta misma reunión, sin modificación alguna.

Se clausura la junta siendo las 11H45, del 2 de febrero de 2012; y, para constancia firman todos los asistentes.


Sr. HUGO EFRAÍN PAVÓN LEÓN
C.C. 170598688-9


Sr. JOSÉ MIGUEL TORRES JÁCOME
C.C. 1700967079


Sr. JOSELO DAVID PAVÓN CÁRDENAS
C.C. 172021524-1

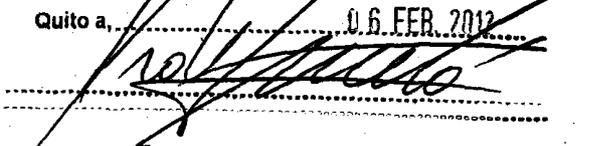

Sr. GALO GERMAN PAVÓN LEÓN
C.C. 170743288-7



Dr. Lidia Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

RAZÓN: Dr. Lidia Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE. que la COPIA FOTOSTÁTICA DEL DOCUMENTO que antecede en... una... foja(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a, 06 FEB 2012


.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170598689-9

PAVON LEON HUGO EFRAIN

NOMBRES Y APELLIDOS: PAVON LEON HUGO EFRAIN
1959

RESIDENCIA: QUITO / PUELLARO

FECHA DE NACIMIENTO: 004-2 3114 02617

CIUDAD: QUITO

FECHA DE EMISION: 1959

Notaria 41

Notario: Morcia Cevallos

ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADA

PROFESION: ROSA FANNY CARDENAS RECALDE
CHOPER PROFESIONAL

RESIDENCIA: QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 13/08/35

FECHA DE EMISION: 17/09/2019

FORMA No. 11157

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170600000-8

PAVON LEON HUGO EFRAIN

NOMBRES Y APELLIDOS: PAVON LEON HUGO EFRAIN
1959

RESIDENCIA: QUITO / PUELLARO

FECHA DE NACIMIENTO: 1959-01-15

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casado

HUGO EFRAIN PAVON LEON

INSTRUCCION BASICA

PROFESION / OCUPACION: COSTURERAJO

V4442V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CARDENAS PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RECALDE ROSA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 2011-11-29

FECHA DE EXPIRACION: 2021-11-29

Director General: Fanny Cardenas

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171594100-8

AYALA GALEANO MEYRA ALEJANDRA

NOMBRES Y APELLIDOS: AYALA GALEANO MEYRA ALEJANDRA
1998

RESIDENCIA: QUITO / PUELLARO

FECHA DE NACIMIENTO: 1998-04-08

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casado

MEYRA ALEJANDRA HERRERA GALEANO

INSTRUCCION BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION: BACHILLER COMERCIAL

V4361V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: AYALA RODRIGUEZ JOSE NELSON GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CARDENAS RECALDE DOLORIS ALEJANDRA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 2016-08-28

FECHA DE EXPIRACION: 2020-08-28

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170598689-9

AYALA GALEANO MEYRA ALEJANDRA

NOMBRES Y APELLIDOS: AYALA GALEANO MEYRA ALEJANDRA
1998

RESIDENCIA: QUITO / PUELLARO

FECHA DE NACIMIENTO: 1998-04-08

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casado

MEYRA ALEJANDRA HERRERA GALEANO

ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADA

PROFESION: AIDA FANNY CARDENAS RECALDE
CHOPER PROFESIONAL

RESIDENCIA: QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 25/05/2007

FECHA DE EMISION: 24/09/2019

REN 2405855

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170665872-5

PULLAS FLORES JOSE ALONSO
PICHINCHA/QUITO/PUELLARO

28 JUNIO 1960

FECHA DE NACIMIENTO 06/05/2 0184 03511 M.
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1960

Jose Alonso Pullas



EQUATORIANA***** V4344V4224

CASADO DILIA MELANIA R. RODRIGUEZ R.
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

SANTOS PULLAS
ROSA FLORES

QUITO 23/08/2009

23/08/2021

FECHA DE CADUCIDAD: REN 1596891



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170378573-1

REINOSO MOLINA CARLOS ALBERTO
PICHINCHA/QUITO/PUELLARO

13 MARZO 1953

FECHA DE NACIMIENTO 04/20 00943 M.
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1953

Carlos Reinoso



EQUATORIANA***** V4444V4442

CASADO LUCIA VARELA
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

JOSE REINOSO
CARMEN MOLINA

QUITO 02/10/2009

02/10/2021

FECHA DE CADUCIDAD: REN 1785690



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
Referendum y Consulta 7-May-2011
171504100-8 091 - 0001

AYALA GARDENAS NELSON ARMANDO
PICHINCHA QUITO
PUELLARO PUELLARO

Duplicado

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0923
2671065 02/02/2012 9:14:14

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
Referendum y Consulta 7-May-2011
170690606-0 351 - 0001

CARDENAS BEGALE ROSA FANNY
PICHINCHA QUITO
PUELLARO PUELLARO

Duplicado

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0923
2554402 28/11/2011 12:56:21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

259-0005 1703785731
 NÚMERO CÉDULA

REINOSO MOLINA CARLOS ALBERTO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 PUELLARO PUELLARO
 PARROQUIA ZONA

[Signature]
 P) PRESIDENTA (B) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

089-0001 1708038375
 NÚMERO CÉDULA

AYALA CAMUENDÓ LUIS MARCELO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 PUELLARO PUELLARO
 PARROQUIA ZONA

[Signature]
 P) PRESIDENTA (B) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

085-0052 1706658729
 NÚMERO CÉDULA

PUELLAS FLORES JOSE ALONSO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 CALDERÓN CALDERÓN
 PARROQUIA ZONA

[Signature]
 P) PRESIDENTA (B) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

042-0005 1705986899
 NÚMERO CÉDULA

FAVON LEON HUGO EFRAIN

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 PUELLARO PUELLARO
 PARROQUIA ZONA

[Signature]
 P) PRESIDENTA (B) DE LA JUNTA

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en... 105 ...foja(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

Quito a... 06 FEB 2012 ...

[Signature]

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

Se otorgó ante mí en la fecha que consta en el presente instrumento público y en fe de ello confiero esta 105 COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a seis de febrero del año dos mil doce



[Signature]
Dr. Lider Moreta Gavilanes
 NOTARIO CUARTO ENCARGADO
 QUITO

Notaria 4ta.

Dr. Lider Moreta Gavilanes
 Quito - Ecuador

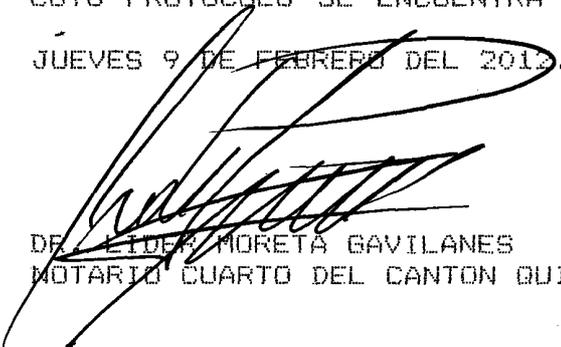


NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

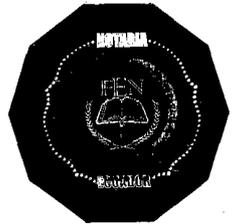
/end/

RAZÓN: YO, DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO, (E), DE ESTE CANTON; Tomé nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA TRANSPORTES PAVON CIA. LTDA., OTORGADA EL 31 DE JULIO DEL 2002, ANTE EL SEÑOR DOCTOR JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO CUYO PROTOCOLO SE ENCUENTRA A MI CARGO. En Quito, hoy día JUEVES 9 DE FEBRERO DEL 2012.-


DEL LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO (E)



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador





ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2666** del **REGISTRO MERCANTIL** de veintinueve de agosto del dos mil tres, a fs. 2291, Tomo 134, correspondiente a la constitución de la Compañía **“TRANSPORTES PAVON CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el seis de febrero del dos mil doce, ante el Notario Cuarto Encargado del cantón.- Quito, quince de febrero del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

mb/ juu/3

